



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a M^a Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D^a M^a Dolores Ródenas Vera.
Asesoría Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez.
Servicio de Formación Profesional.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 27 de octubre de 2020, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para propuesta de adjudicación en la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** del “**SUMINISTRO DE SISTEMAS MODULARES DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA**” **Expte. SG/CA/11/2020**, presentado por las empresas licitadoras.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta procediéndose a continuación a la lectura del informe técnico de clasificación de ofertas, emitido en fecha 26 de octubre de 2020, que se adjunta a la presente Acta, en virtud de lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con el citado informe, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, no incurso en baja anormal y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación, a la empresa **THERMO FISHER SCIENTIFIC SLU**, por un precio de 28.348,22.-€ más el correspondiente IVA del 21%, que supone un total de **34.301,35.-€**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- M^a Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- M^a Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- M^a Dorotea Jover González.

Fdo.- Crisanto Fuster Rodríguez.





INFORME CLASIFICACION DE OFERTAS
DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO DE SISTEMAS MODULARES DE CROMATOGRFÍA
LÍQUIDA
DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE 2

En relación con la contratación por procedimiento abierto simplificado del suministro de sistemas modulares de cromatografía líquida, destinado a centros públicos que imparten el Ciclo Formativo “Laboratorio de Análisis y Control de Calidad” de la familia profesional de Química y una vez efectuada la apertura del sobre 2, que incluye la información relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, se ha analizado la documentación aportada por las empresas.

Para la comprobación de la existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, se procede a la aplicación del artículo 85.2 del RGLCAP conforme a lo dispuesto en el apartado L.- “CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación en esta contratación, al concurrir dos licitadores, no resultando ofertas anormales pues no hay una oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

La puntuación obtenida según los criterios de adjudicación evaluables de forma automática es:

	Precio licitación	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.	JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.
1. Mejora en el precio del suministro	31.600,00	28.348,22	28.439,00
		% de baja 10,29%	% de baja 10,00%
Puntuación máxima	58 puntos	58 puntos	56,38 puntos
2. Formación en el manejo de los equipos y soporte de la aplicación informática.			
Formación del profesorado	10 puntos	25 horas de formación 10 puntos	25 horas de formación 10 puntos
Software de control y adquisición de datos	1 puntos	SI oferta soporte 1 puntos	SI oferta soporte 1 puntos
Puntuación máxima	11 puntos	11 puntos	11 puntos
3. Ampliación del plazo de garantía.			
Puntuación máxima	6 puntos	No oferta ampliación 0 puntos	Oferta 24 meses 6 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	75 puntos	69 puntos	73,38 puntos

Teniendo en cuenta la puntuación otorgada en el Informe de valoración de 18/02/2020 y la puntuación obtenida en la tabla anterior, se elabora la clasificación final de las empresas:

	A	B	C	D	E	TOTAL
THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.	20	3	58	11	0	92 puntos
JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.	4	0	56,38	11	6	77,38 puntos

A - Mejoras técnicas y funcionales en el producto de acuerdo con su finalidad

B - Nivel de seguridad

C - Mejora en el precio

D - Formación en el manejo de los equipos y soporte de la aplicación informática.

E - Ampliación del plazo de garantía.

Fdo. Francisco Javier Riosalido Hernández

Técnico Educativo.

